Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025 Bigarren hezkuntzako, hizkuntza-eskola ofizialetako eta lanbide-heziketako sektore berezietako	Prueba 2B, exposición de la unidad didáctica / ámbito de FP 2B proba, unitate didaktikoaren azalpena / LHko eremua
Resolución 249/2024, de 15 de noviembre / 249/2024 Ebazpena, azaroaren 15ekoa	

0598 - COCINA Y PASTELERÍA / CASTELLANO

0598 - SUKALDARITZA ETA PASTELGINTZA / GAZTELANIA

Aptitud pedagógica y técnicas para la docencia.

CRITERIO DE VALORACIÓN / BALORAZIO IRIZPIDEAK	Puntuaciones / descuentos máximos Gehieneko puntuazioak / murrizketa
ASPECTOS GENERALES (máx. 2 puntos)	2 ptos. / puntu
• Justificación y contextualización de la Unidad Didáctica en la programación o en el temario de la especialidad.	1 pto. / puntu
• La Unidad Didáctica está bien estructurada y sus elementos son coherentes entre sí.	1 pto. / puntu
OBJETIVOS, CONTENIDOS Y METODOLOGÍA (máx. 2 puntos)	2 ptos. / puntu
• Los objetivos, los contenidos y los resultados de aprendizaje están bien planteados y son coherentes entre sí. Los objetivos, los contenidos y los resultados de aprendizaje están bien planteados y son coherentes entre sí, se especifica su vinculación con el desarrollo de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, así como con las unidades de competencia y, en el caso de los Ciclos de Grado Básico de Formación Profesional, el perfil de salida.	1 pto. / puntu
La metodología propuesta es acorde al nivel educativo. La metodología propuesta es acorde al nivel educativo.	1 pto. / puntu
COMPETENCIA COMUNICATIVA (máximo 2 puntos)	2 ptos. / puntu
• Expresión de ideas de forma estructurada e inteligible, capacidad de hablar con un grado de formalidad adecuado al contexto comunicativo.	1 pto. / puntu
• Adecuación y coherencia de las respuestas a las preguntas del tribunal evaluador.	1 pto. / puntu

ACTIVIDADES (máx. 2 puntos)	2 ptos. / puntu
• Actividades motivadoras, coherentes y que se relacionan con la consecución de los resultados de aprendizaje/ capacidades terminales, aplicando metodologías adecuadas al nivel educativo. • Actividades motivadoras, presentan distinto grado de dificultad para ajustarse a las características del alumnado y del curso. 1.-Las situaciones de aprendizaje favorecen la multidisciplinariedad, aprendizaje por proyectos, situaciones problema, retos, creatividad, autonomía, cooperación y emprendimiento. 2.-Organización espacial y temporal, y agrupamientos del alumnado. 3.-Planificación de actividades específicas para el alumnado con dificultades y NEAE.	0,8 ptos. / puntu
Las actividades se ajustan a los objetivos de aprendizaje. • Las actividades son coherentes y se relacionan con la consecución de los resultados de aprendizaje/ capacidades terminales, aplicando metodologías adecuadas al nivel educativo. 1.-Vinculación a los resultados de aprendizaje del currículo oficial. 2.-Adecuación de objetivos al nivel y grupo-aula y al contexto educativo. 3.-Concreción de objetivos, medibles.	0,4 ptos. / puntu
• Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados • Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados	0,4 ptos. / puntu
• Organización de espacios y tiempos. • Organización de espacios y tiempos.	0,4 ptos. / puntu
EVALUACIÓN (máx. 2 puntos)	2 ptos. / puntu
• Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes, adecuándose a la normativa vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra. • Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes, adecuándose a la normativa vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra. 1.-. Variados y flexibles: adaptados a la diversidad del alumnado y a la contribución al logro de las competencias/capacidades profesionales del alumnado. 2.- Criterios e indicadores: adecuados para la evaluación continua y objetivamente medibles. 3.-Contribución al logro de las competencias/capacidades profesionales del alumnado.	1 pto. / puntu
• Se establece la relación de la unidad didáctica con los resultados de aprendizaje, en cuya consecución interviene dicha unidad. • Se establece la relación de la unidad didáctica con los resultados de aprendizaje, en cuya consecución interviene dicha unidad.	1 pto. / puntu